

Santiago de Cali, mayo 09 del 2.022

Doctora FEDRA MORERA GIRALDO JUEZ DIECIOCHO (18) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI La Ciudad.

REF. DEMANDANTE: LEILA FRANCHESCA RAMIREZ TORRES

y otros.

DEMANDADO: HOSPITAL JOAQUIN PAZ BORRERO E.S.E. RADICADO No: 76001-33-33-018-2020-00014-00

M.C: REPARACIÓN DIRECTA

ASUNTO: SOLICITAR INFORMACIÓN/IMPULSO DEL ESTADO DEL PROCESO.

LINA MARCELA RIASCOS TORRES, mayor de edad y vecina de la ciudad de Cali, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.113.628.593, expedida en Palmira - Valle del Cauca, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 291.183 del C. S de la J., actuando en mi condición de apoderada judicial de la parte demandante en el expediente de la referencia, solicito de la manera más respetuosa a su despacho me den información del estado del proceso, pues no ha presentado novedades desde el 05 de noviembre del 2.021, donde se indica que se realizó un llamamiento en garantía, y desde esa fecha no se ha presentado ninguna novedad en el proceso.

Atentamente.

LINA MARCELA RIASCOS TORRES C.C. No. 1.113.628.593 de Palmira - Valle del Cauca. T.P. No. 291.183 del C.S. de la J.

Cra. 4 # 8-39 Oficina 602 Edificio Benjamín Herrera • Tel: 385 1484 Cels: 9 302 4647593 - 317 5545332 - 315 5603084

Cali - Colombia